

**Acta Comisión de Hacienda, Gestión Económica, Control de Cuentas y Patrimonio**

**19-12-2025**

**NÚM 137/2025**

Siendo las diez horas, en sesión ordinaria, los señores que se relacionan a continuación, que componen la Comisión de Hacienda, Gestión Económica, Control de Cuentas y Patrimonio de esta Excma. Diputación Provincial, para deliberar sobre el siguiente orden del día.

Convocados a la reunión los siguientes Diputados Provinciales:

**Presidente**

| <b><u>Nombre</u></b> | <b><u>Asiste</u></b> | <b><u>Partido</u></b> |
|----------------------|----------------------|-----------------------|
| BENITO SERRANO MATA  | Sí                   | PP                    |

**Diputados**

| <b><u>Nombre</u></b>                  | <b><u>Asiste</u></b> | <b><u>Partido</u></b> |
|---------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| JOSÉ MANUEL YUBERO LAFUENTE           | Sí                   | PSOE                  |
| JOSÉ ANTONIO DE MIGUEL NIETO          | Sí                   | PP                    |
| DANIEL GARCÍA MARTÍNEZ                | Sí                   | PP                    |
| JUAN RAMÓN SORIA MARINA               | Sí                   | PP                    |
| SATURNINO LUCIANO DE GREGORIO ALCALDE | Sí                   | PP                    |
| JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA          | Sí                   | PP                    |
| ESTHER PÉREZ PÉREZ                    | Sí                   | PSOE                  |
| CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ               | Sí                   | PSOE                  |
| JESÚS MARÍA CEDAZO MÍNGUEZ            | Sí                   | PSOE                  |
| EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA                | Sí                   | VOX                   |



**Secretario**

| <b><u>Nombre</u></b>         | <b><u>Asiste</u></b> |
|------------------------------|----------------------|
| MARÍA SONIA LAS HERAS COLADO | Sí                   |

**Interventora**

| <b><u>Nombre</u></b> | <b><u>Asiste</u></b> |
|----------------------|----------------------|
| MIRIAM PÉREZ PERAITA | Sí                   |

**ORDEN DEL DÍA**

Punto 1º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Punto 2º Proyecto de Presupuesto General de la Diputación de Soria, ejercicio 2026

Punto 3º Ruegos y preguntas

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos asuntos, respecto de los cuales, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

**1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

**2.-Proyecto de Presupuesto General de la Diputación de Soria, ejercicio 2026**

Tras la celebración de la sesión de esta Comisión el pasado 17 de diciembre, se propone la continuación de la exposición del borrador de Presupuestos de 2026 y su posterior debate por parte de los miembros de la misma.

Pregunta el Sr. Presidente a todos los asistentes si quieren proponer algo al proyecto de Presupuestos que se les ha presentado.

Comienza el Sr. Álvarez diciendo que, en líneas generales le parecen unos buenos presupuestos y que le gustan. No obstante, lo anterior, considera necesario hacer dos apreciaciones de importancia. La primera relativa a que echa en falta aplicaciones presupuestarias que pudieran



financiar las graves deficiencias que existen en el tema de cobertura de wifi satelital en la provincia. Dado que se trata de un asunto que afecta a todas las personas y a todos los sectores, la Diputación de Soria debería colaborar de manera activa en solucionar los problemas existentes en este ámbito.

Por otro lado, se plantea el porqué de la baja ejecución de los presupuestos cada año y pregunta qué se puede hacer para lograr una mayor ejecución, considerando incluso que pueda deberse a una falta de personal.

Por último, señala que la financiación de las ayudas para la cobertura de wifi satelital podría obtenerse de aplicaciones presupuestarias que no considera importantes o que podrían ser reducidas como la Oficina de Transformación Comunitaria que nadie sabe muy bien qué es, la relativa a la instalación de cámaras en los pueblos porque considera muy difícil que pueda llevarse a cabo por problemas de permisos, la aportación a la UNED que cree que no aporta nada a nuestros pueblos, los Centros de Innovación Territorial y lo relativo a la sociedad de información.

El Sr. Presidente comenta que se alegra de que le gusten los presupuestos y que comparte la necesidad de solucionar los problemas de cobertura expuestos por el Sr. Álvarez, tomando nota de ello.

Toma la palabra la Sra. Pérez para comenzar diciendo que no se ha tenido mucho tiempo para realizar un estudio completo del proyecto de Presupuestos, pero que han hecho lo que han podido. Lo primero que plantea es que parece que se han olvidado de dos millones de euros en el Plan Soria y que le gustaría conocer por qué no se han contemplado los 500.000 euros que se proponían por el departamento de Reto Demográfico y fondos europeos para el proyecto de aguas bravas. El diputado de Reto, el Sr. García le explica que era para completar el proyecto con un centro deportivo, pero que se ha decidido dejarlo para modificación de crédito por problemas presupuestarios.

Continua la Sra. Pérez señalando una serie de aplicaciones presupuestarias que considera de vital importancia, algunas novedosas y otras ya previstas pero que deberían ser ampliadas. Se refiere a las siguientes:

- Un Plan estratégico de Subvenciones que estaría dotado con 35.000 euros para dejar de incumplir la Ley de Subvenciones ya que es obligatoria su existencia.
- La sustitución de las aplicaciones de los convenios nominativos por la realización de convocatorias de libre concurrencia, al menos en los casos que los propios servicios técnicos de Diputación así lo señalan.
- En lo relativo a vivienda, con una nueva convocatoria de ayudas de rehabilitación de



vivienda particular para alquiler con 500.000 euros; ayudas para la accesibilidad y eficiencia energética de viviendas, con 500.000 euros; incremento de 200.000 euros en la aplicación de rehabilitación de vivienda, de 75.000 euros con la de regeneración urbana y de 290.000 euros en la de vivienda joven.

- En Parques Comarcales, aunque se ha previsto la creación de un nuevo parque de los que están pendientes, se considera necesario hacer ya los tres que quedan para lo que habría que incrementar las aplicaciones relativas al mismo en 1.250.000 euros en edificios y 250.000 euros en maquinaria, instalaciones y utillaje para dotación de los mismos.
- Creación de un Plan de retirada de amianto para ayudar a los Ayuntamientos a cumplir con esta exigencia legal que entrará en vigor en 2028, dotada con 2.000.000 euros.
- En la gestión, tratamiento y recogida de residuos, se deberían adquirir contenedores de recogida selectiva y contenedores de refuerzo para lo que sería necesaria una aplicación de 350.000 euros. En este ámbito también sería muy pertinente la creación de ayudas para la gestión y compensación de la red de puntos limpios provincial con 300.000 euros para evitar problemas como los que se están dando en este momento que hay ayuntamientos que prohíben verter a municipios colindantes.
- En Asistencia Técnica a Municipios, se considera que se necesita personal de atención y apoyo a los ayuntamientos ya que, en este momento en el que hay tantas líneas de subvención, los secretarios se ven incapaces de poder realizar las gestiones pertinentes por lo que muchas veces se ven obligados a no presentarse a convocatorias por falta de medios para ello.
- En el ámbito turístico, son varias las aplicaciones que se proponen como la relativa a la elaboración y aprobación de un Plan Estratégico de Turismo dotado con 50.000 euros, una convocatoria para realizar la implantación señalética turística, de cara sobre todo al próximo eclipse (500.000 euros), la puesta en valor de los recursos municipales (200.000 euros) y el albergue de Borobia (300.000 euros).
- En Proyectos demográficos, se insiste en la creación de una Red de Pueblos Cuidadores, ya expuesta en el ejercicio pasado, dotada con 500.000 euros.
- En Servicios Sociales, sería conveniente la creación de una aplicación de ayudas destinadas a programas municipales de actividades juveniles y de mayores, dotada con 200.000 euros.
- En acción social resulta indispensable la renegociación del Acuerdo Marco con la Junta de Castilla y León ya que es claramente insuficiente su aportación a la financiación del



servicio.

- La creación del plan de mantenimiento municipal para hacer frente a gastos de los ayuntamientos dirigidos a la compra de materiales para que su propio personal pudiera llevar a cabo pequeñas reparaciones que estaría dotado con 2.000.000 euros.
- Y por último, la ayuda para la adquisición del Palacio de los Hurtado de Mendoza en Almazán, de la que también se habló en el ejercicio anterior y que estaría dotado con 2.000.000 euros.

Concluye su exposición la Sra. Pérez señalando que ahora no es momento de buscar aplicaciones que pueden ser prescindibles o que pueden ser reducidas, así que la propuesta de su grupo es acudir al endeudamiento para poder hacer frente a todos estos gastos.

Toma la palabra el Sr. Presidente para decirle que, en este momento, el endeudamiento no es algo que se considere, pero que se estudiará estos días todo lo expuesto en esta Comisión, para ver si se realizan cambios en el proyecto de presupuesto.

Se acuerda entre los asistentes que se celebrará una nueva Comisión el próximo lunes 22 de diciembre, a las 09:00h.

### **3.-Ruegos y preguntas**

No se formulan ni ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretaria Delegada de la Comisión , CERTIFICO.

*Documento firmado electrónicamente*